



MEMORANDUM DAH. No. 024 – 2016

Para: Abg. Sara Colindres
Oficial de Información Pública

De: Arq. Sandra Berenice Moreno.
Directora Asentamientos Humanos. CONVIVIENDA

Fecha: 02 de Marzo de 2016

Asunto: Remisión Información

Copia: Archivo



Sírvase encontrar información solicitada mediante MEMORANDUM UT-No 30-2016 de fecha 24 de Febrero de 2016 y referente al avance del mes de Febrero correspondiente al Proyecto Mejoramiento Integral de los Bordos de Río Blanco.

Atentamente,

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1. Nombre del Proyecto

Proyecto de Mejoramiento Urbano Integral en los Bordos de Río Blanco San Pedro Sula

2. Ubicación del Proyecto

Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.

3. Propósito/ Objetivo General

El objetivo del Proyecto es reasentar a la población ubicada actualmente en los Bordos del Río Blanco en la ciudad de San Pedro Sula, a un proyecto habitacional de carácter social seguro. Dicho reasentamiento será realizado a través de fondos de donación de la empresa privada, fondos municipales, externos y sobre todo a través del otorgamiento por parte del Gobierno de Bonos de vivienda social, lo que les permitirá a aproximadamente 1000 familias acceder a soluciones habitacionales dignas.

4. Descripción del Proyecto

Las siguientes son las etapas planificadas para el desarrollo del proyecto:

- Formulación y pertinencia del Plan de Reasentamiento.
 - Promesa Presidencial
 - Área de los bordos no es edificable
 - Riesgos de inundación
 - Precariedad de viviendas
- Preparación para la planificación.
 - Articulación de roles institucionales
 - Contratos de equipo de campo de CONVIVIENDA
- Fase Analítica para la Formulación del Plan de Reasentamiento.
 - Informar al a comunidad los recursos requeridos
 - Analizar la situación actual de la población por reasentar
 - Gestionar las opciones de predios
- Formulación del Programa
 - Análisis de la información.
 - Diseño de Propuestas.

La población meta del proyecto asciende a un aproximado de 1000 familias. CONVIVIENDA manejará el dato exacto de las familias a reasentar, hasta contar con los análisis arrojados por el censo de la población que actualmente es levantado por el Equipo Técnico de Campo contratado para tal fin.



ELABORACION DEL PROYECTO

1. Alcance del Proyecto

Reasentamiento de aproximadamente 1000 familias, que contarán con una vivienda adecuada y digna, ubicada en un proyecto habitacional debidamente planificado.

2. Impacto Ambiental e Impacto en el Terreno y los Asentamientos

i. Impactos sobre el territorio

El reasentamiento tiene implicaciones en la distribución de la población tanto en la comunidad actual como en la comunidad receptora. Estas implicaciones con llevan a una presión sobre los recurso naturales, la demanda de servicios públicos y todo los relacionado al equipamiento social (Escuelas, parques, centros de salud, centros de alcance entre otros).

ii. Impactos sobre la comunidad emisora

Al generar un proceso de reasentamiento existe una reducción de riesgo de desastre en las áreas de amortiguamiento (Bordos) de los ríos. Se reduce la contaminación al disminuir la emisión de basura y desechos orgánicos que actualmente son arrojados en el cauce de los ríos. Así mismo se disminuye la presión por agua potable y energía eléctrica. La condición para que estas áreas no se vuelvan a destinar para vivienda informal, es crear espacios de recreación a lo largo de los Bordos para que en la medida de lo posible, las comunidades de zonas aledañas se puedan beneficiar.

iii. Impactos sobre la población receptora

La población reasentada genera demandas adicionales sobre servicios públicos (agua, energía, alcantarillado, transporte), sobre los servicios sociales de educación y salud, y sobre los recursos existentes en general de la comunidad receptora. La nueva población también representa un aumento en la oferta laboral que puede competir con la mano de obra local. Para lograr mitigar lo anterior, se prevé realizar de manera ordenada las actividades que permitan el traslado y reubicación, contando con los permisos ambientales debidamente requeridos.

3. Detalles del Contacto

- Nombre Fernando Álvarez
- Cargo: Jefe Departamento de Mitigación, Traslado y Reubicación de la Dirección de Asentamientos Humanos – CONVIVIENDA
- Número de Teléfono: 222562 45-47
- Correo Electrónico: Fernando.alvarezonvivienda.gob.hn y alvarfernandogmail.com



4. Fuentes de Financiamiento

Actualmente se realizan las actividades del proyecto, con fondos del Estado. El Terreno en donde se realizará el proyecto será donado por la empresa privada, el diseño de la urbanización será una donación de una ONG, las viviendas serán construidas a través del otorgamiento de bonos habitacionales (Programa Bono Para Una Vida Mejor y Programa Ahorro, Bono y Crédito), sin embargo las obras de infraestructura como el agua potable y aguas negras y electrificación se preesolicitar el apoyo de la Secretaria de Desarrollo Social SEDIS.

Asimismo, el terreno que se libera en el Bordo de Río Blanco deberá ser ocupado con parques lineales, para los cuales deberá ser gestionado su financiamiento por parte de organismos internacionales o la misma empresa privada.

5. Presupuesto del Proyecto

El monto aproximado para la ejecución total del proyecto es de aproximadamente de 280 millones de lempiras, distribuidos de la siguiente manera:

Componente	Lempiras
Diagnostico social, abordaje social y gasto operativo	52 millones
Diseño de urbanización	6 millones. Actualmente se gestiona su donación por parte de una ONG extranjera
Construcción de Urbanización	120 millones de lempiras
Construcción de viviendas y traslado	100 millones de lempiras

6. Fecha de aprobación del presupuesto de proyecto

No ha sido oficialmente aprobado el presupuesto del proyecto.

7. Estado del Proyecto Actual

Los avances realizados al mes de febrero 2016, son los siguientes:

- I. **Gestión de Diseño de Urbanización:** Entre el 14 y 28 del mes de febrero del presente año, visitó el país el Consultor de CESO-CANADA (Ing. Marc Bertrand). El propósito de la visita fue conocer las diferentes comunidades desarrolladas por la ONG CEPUDO y en función de eso efectuar un análisis del predio donde se pretende realizar el reasentamiento del Bordo de Rio Blanco, para luego presentar una propuesta de urbanización que se adecue a las condiciones del terreno y de la población. El resultado de dicho análisis se resumió en una propuesta de Urbanización para un total de 500 lotes. Con ese análisis, CONVIVIENDA deberá tomar decisiones en el sentido



que dicha lotificación sería insuficiente para cubrir la demanda estimada para el Bordo, por lo que se deberán hacer otras gestiones para cubrir la totalidad de la meta.

- II. **Censo del Bordo de la población ubicada en los Bordos de Río Blanco:** Finalizado el levantamiento de **1352** encuestas, para un total de **992** predios. Actualmente se realiza la etapa de depuración de información en campo.
- III. **Digitación de la información:** A inicios del mes de febrero se efectuaron las capacitaciones a personal de CONVIVIENDA y al equipo de Campo para que iniciaran el proceso de digitación de la información levantada en el CENSO del Bordo. Durante el presente mes se han ingresado al sistema un total de 500 Boletas, quedando pendiente el ingreso de 852 boletas para el mes de marzo del presente año.

